

El gobierno explicó la letra chica del acuerdo con Nación por el traspaso de rutas

11/06/2025



El ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, participó de la reunión del plenario de comisiones de Hacienda, Obras Públicas y Legislación y Asuntos Constitucionales (LAC) y dió detalles del acuerdo que firmó la provincia con la Nación para el **traspaso de tramos de rutas nacionales**.

El funcionario explicó que el acuerdo es por 36 meses, **no se cobrará peajes hasta que no esté finalizada** y que luego se definirá si las rutas siguen bajo administración provincial.

*“El convenio es por 36 meses y se firmó con la Dirección Nacional de Vialidad. La idea es terminar los trabajos antes, pero puede prorrogarse en el caso de que se demoren las obras. Una vez que estén finalizados, se definirá dónde y cuántos **peajes** se ubicarán”,* explicó el Ministro.

La Provincia está tramitando de manera paralela la autorización de **Nación** para que la provincia sea quien cobre

los **peajes** sobre las rutas intervenidas, algo que aún no está confirmado.

En este punto, Mema aseguró que no está garantizado que se quede con la administración de las rutas una vez finalizadas las obras.

“Nosotros pedimos quedarnos con el repago a traves de peajes durante los próximos 30 años. En el caso de que no nos den esta posibilidad, vamos a reclamar lo invertido de manera judicial”, afirmó el funcionario.

En este sentido se refirió al texto del acuerdo que se firmó con **Vialidad Nacional** que explicitaba que la provincia no tenía *“la posibilidad de realizar reclamo judicial alguno”* y aseguró que eso rige solo para el organismo vial, y que si está abierta la posibilidad de *“demandar al Estado nacional”*.

Por otra parte, Mema se refirió al trabajo que tendrán que realizar en las vías colectoras que servirán para descomprimir el tránsito mientras los accesos Este y Sur estén siendo intervenidos.

El ministro aseguró además que serán los municipios de Maipú, Guaymallén, Luján de Cuyo y Godoy Cruz quienes deberán realizar las obras correspondientes con fondos municipales.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-explico-la-letra-chica-del-acuerdo-con-nacion-por-el-traspaso-de-rutas/>